



MINISTERIO
DE VIVIENDA
Y URBANISMO
SERVIU XI REGION

UNIDAD JURIDICA

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 92/3990
A: 26 FEB 92
P.A.A. R.C.A.
C.B.E. R.L.P. ARCHIVO
M.T.O. EDEC J.R.A.
M.Z.C.

ORD. Nº 0426 /

ANT. : Su Oficio ORD. Nº 2792,
de 03.12.91.

MAT. : Informa situaciones que
indica.

No 9 91/4112

COYHAIQUE, 10 FEB. 1992

DE : DIRECTOR SERVIU XI REGION AYSEN

A : SR. JEFE GABINETE SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

En relación con su Oficio ORD. Nº 2792, de fecha 03.12.91, sobre presentaciones hechas a S.E. el Presidente de la República, por las Sras. MARIA CRISTINA AGUILAR C. y MARIA CREFE VASQUEZ OSSES, informo a Ud. :

Que, Doña MARIA CRISTINA AGUILAR CAYUN, de Puerto Aysén, fué encuestada - por la Asistente Social del Servicio y se verificó que durante el lapso de postulación no ha logrado mantener un Ahorro significativo que le permita acceder a la vivienda. Por esta razón fué orientada a aumentar su ahorro y concurrir asimismo a la Ilustre Municipalidad de Puerto Aysén a objeto - de agilizar su Encuesta CAS II.

En la actualidad mantiene convivencia estable con un obrero que percibe un sueldo de \$ 90.000.- mensuales, lo que le permitirá acceder a - un mayor ahorro.

Respecto a Doña MARIA CREFE VASQUEZ OSSES, informo a Ud. que - efectivamente ella y su grupo familiar habitan la vivienda ubicada en Población "MICHELATTO" de Coyhaique, existiendo respecto de ella una Promesa de Compraventa suscrita por el asignatario original y en el mes de Octubre de 1991, efectuaron \$ 120.000.- de ahorro para amortizar la deuda y disponen de medios suficientes para cancelar el saldo pendiente, menos de - \$ 100.000.- y en esa oportunidad puedan regularizar y concretar la Compraventa prometida.

Es cuanto puedo informar a Ud. sobre el particular.

Saluda atentamente a Ud.

HUGO ZAMORA CARIMONEY
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU XI REGION AYSEN

LOD/clr.
07.02.92.

DISTRIBUCION :

- Destinatario
- Sr. Jefe Gabinete Presidencial ✓
- Unidad Jurídica